¡Oh, Abu Dhar! Ciertamente, te veo débil. Y quiero para ti lo que quiero para mí, así que no te responsabilices ni siquiera por dos personas, ni tampoco seas depositario de la riqueza de un huérfano.

Narró Abu Dhar -Al-lah esté complacido con él-: “El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- dijo: “¡Oh, Abu Dhar! Ciertamente, te veo débil. Y quiero para ti lo que quiero para mí, así que no te responsabilices ni siquiera por dos personas, ni tampoco seas depositario de la riqueza de un huérfano”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

Abu Dhar -Al-lah esté complacido con él- narró que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- le dijo: “Ciertamente, te veo débil. Y quiero para ti lo que quiero para mí, así que no te responsabilices ni siquiera sobre dos personas, ni tampoco seas depositario de la riqueza de un huérfano”. Son cuatro frases que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- explicó a Abu Dhar. La primera: “Ciertamente, te veo débil” esta descripción de la realidad tiene el sentido de aconsejar, por lo que no hay ningún mal en que una persona le diga a otra que tiene tal o cual defecto, siempre y cuando lo haga en forma de consejo constructivo, y no lo haga a manera de insulto o menosprecio. La segunda frase: “Y quiero para ti lo mismo que quiero para mí” esto es señal de la buena conducta del Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- dado que la primera frase puede molestar a Abu Dhar. Esto quiere decir, te he dicho lo anterior solamente porque deseo para ti lo mismo que deseo para mí. La tercera frase: “No te responsabilices ni siquiera por dos personas” esto significa que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- le prohibió desempeñar un puesto de mando, porque es una persona débil y el poder requiere de una persona fuerte, honesta, y de palabra firme: que cuando diga algo lo haga; no debe ser débil ante los demás, puesto que si la gente lo ve débil, pierde toda su autoridad sobre ellos, de modo que los necios se sobrepasan con él. En cambio, si es fuerte y no excede los límites de Al-lah, Enaltecido y Majestuoso sea, y no es injusto en el poder que Al-lah le ha otorgado, en este caso puede desempeñar un puesto de mando. La cuarta frase: “Ni tampoco seas depositario de la riqueza de un huérfano”, siendo el huérfano todo aquel cuyo padre ha fallecido antes de alcanzar la pubertad. Así, el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- le prohibió encargarse de las riquezas de los huérfanos, puesto que estas propiedades requieren de mucha atención y Abu Dhar es un hombre débil incapaz de cuidar dichas riquezas como es debido. Esto no es

ningún menosprecio para Abu Dhar, puesto que era una persona que ordenaba el bien y prohibía el malo, así como llevaba una vida austera. Sino que era una persona débil en un aspecto determinado, a saber: el cuidado de las riquezas de los huérfanos y el desempeño de los puestos de mando.

https://sunnah.global/hadeeth/es/show/3311